



REPÚBLICA DE COLOMBIA -RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA, FREDONIA, ANTIOQUIA

LA SECRETARIA LUIS FERNANDO VALLEJO GARCÍA

ESTADO ELECTRÓNICO NÚMERO	28	CÓDIGO DEL DESPACHO	052823184001
---------------------------	----	---------------------	--------------

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. ACTUACION	PULSE PARA ABRIR LA PROVIDENCIA
2023-00069-00	DECL. DE UNIÓN MARITAL DE HECHO	DIANA MARÍA VILLA TORO	MAURICIO DE JESÚS CANO ARANGO	26/03/2024	14InadmiteContestacionDemanda.pdf

FIJADO HOY	27/03/2024	SIENDO LAS 8 A.M.
DESFIJADO	27/03/2024	SIENDO LAS 5 P.M.

LAS PROVIDENCIAS QUE SE ENCUENTRÁN CONSAGRADAS EN LO DISPUESTO EN EL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022 NO SE INSERTAN EN EL ESTADO, SI REQUIERE ACCEDER A ELLA, DEBERA SOLICITARLA AL CORREO jprffredo@cendoj.ramajudicial.gov.co, CON INDICACIÓN DE SU NOMBRE COMPLETO, IDENTIFICACIÓN Y PARTE QUE ES EN EL PROCESO.